

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
ADSCRITO AL PROYECTO “Shape-free, easily-recyclable batteries based on gellable
injectable electrodes (Doctor)”, celebrado el día 06 de febrero del 2023**

REF.: 2009/00004/002/212

ASISTENTES

Presidenta: Edgar Ventosa Arbaizar
Vocal: Álvaro Colina Santamaría
Secretaria: María Aránzazu Heras Vidaurre

En Burgos a 06 de febrero del 2023 del 2023 a las 10:00, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el despacho del Prof. Álvaro Colina, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 2 solicitudes, de las cuales se admite a trámite 1 de ellas por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION	
		NIF: ***1118**	
B1	Experiencia y formación en electroquímica (Puntuación máxima 20 puntos)	Doctorado en el programa de Electroquímica. Más de 6 años de investigación en temáticas relacionadas con la electroquímica Puntuación: 15	
B2	Experiencia y formación en baterías (Puntuación máxima 40 puntos)	Doctorado en baterías de Al. Más de 6 años de investigación en varias tecnologías de baterías: Supercaps, ion-Al, ion-Li Puntuación: 35	
B3	Conocimientos en electrodos semi-solidos (Puntuación máxima 20 puntos)	Varios años de experiencia demostrada a través de publicaciones científicas en electrodos semi-solidos Puntuación: 18	
B4	Productividad científica demostrada a través de publicaciones, especialmente en revistas Q1 (Puntuación máxima 20)	9 artículos publicados en revistas de alto índice de impacto, y un capítulo de libro en el ámbito de las baterías y los supercaps Puntuación: 14	

La Comisión establece una puntuación mínima de 70 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	PUNT. TOTAL
***1118**	15	35	18	14	82

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. *****1118**** no habiendo ningún suplente.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 15 de febrero del 2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

Edgar Ventosa
Presidente

Alvaro Colina
Vocal

Aránzazu Heras
Secretaria

En Burgos a 06 de febrero del 2023